



Concours
après classes préparatoires

Sujets de l'épreuve orale
Espagnol LV1

2022

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**Cuatro organismos latinoamericanos llaman a suspender las elecciones en Nicaragua**

A dos semanas de que Nicaragua celebre unas controvertidas elecciones presidenciales, cuatro organizaciones civiles de Latinoamérica han publicado un exhaustivo informe que muestra las irregularidades del proceso electoral y exigen al Gobierno que suspenda los comicios. “Es fundamental que los gobiernos democráticos, los organismos internacionales y demás actores internacionales pertinentes hagan uso de sus buenos oficios para evidenciar la falta de legitimidad de origen de los poderes Ejecutivo y Legislativo nicaragüenses que serán electos en el proceso del próximo 7 de noviembre, dadas las graves violaciones a la integridad de este así como la persecución e inhabilitación de facto sobre los candidatos opositores”, establece el informe. El presidente Daniel Ortega busca su tercera reelección continua en estas presidenciales, en las que participa sin competencia tras encarcelar a los siete aspirantes de la oposición.

El informe ha sido preparado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, y por el Observatorio Ciudadano Urnas Abiertas, un grupo no gubernamental de observación y seguimiento electoral nicaragüense. Estas organizaciones denuncian las maniobras del Gobierno de Ortega para lograr una elección a su medida: control del Tribunal Electoral y los registros de votación, exclusión de partidos políticos de oposición, persecución de voces críticas, encarcelamiento de candidatos de la oposición, uso ilegal de recursos estatales con fines proselitistas y la ausencia generalizada de derechos y libertades fundamentales. “De no producirse un giro hacia la plena garantía de los derechos humanos y la integridad electoral a través de la reprogramación de nuevas elecciones, se hace un llamado a la comunidad internacional a desconocer el resultado de las elecciones”, recomiendan las organizaciones que han preparado la investigación.

Desde su regreso a la presidencia en 2007 —Ortega había gobernado Nicaragua de 1985 a 1990—, el exguerrillero sandinista ha desarrollado un gobierno autoritario, controlado todas las instituciones del Estado e instaurado una autocracia familiar, donde él y su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, comparten el poder junto a sus hijos, asesores presidenciales y empresarios bajo la sombrilla del Estado.

En junio, Ortega inició una brutal represión contra la oposición encarcelando, además de los aspirantes a la presidencia, a activistas, feministas, académicos y empresarios, en una cacería que ha sido criticada tanto por Estados Unidos y la Unión Europea, que han impuesto sanciones a funcionarios del régimen y a los hijos y esposa de Ortega.

El mandatario se sostiene en el poder por la fuerza, debido a que su popularidad se mantiene en las mínimas, según las encuestas. La más reciente ha sido elaborada por CID-Gallup, la firma con mayor credibilidad en Nicaragua, que ha revelado que si las elecciones en Nicaragua fueran entre Daniel Ortega y alguno de los siete aspirantes que han sido apresados por el régimen, el mandatario sandinista solo obtendría un 19% de los votos frente a un 65% opositor, mientras otro 16% de los consultados se mostraron indecisos. Los resultados exponen un desplome histórico del candidato oficialista y su fórmula.

“La comunidad internacional debe desconocer estas elecciones e ignorar sus resultados. El régimen autoritario de Ortega-Murillo ha debilitado y manipulado al extremo la institucionalidad y las prácticas democráticas y ha violentado gravemente los derechos humanos del pueblo nicaragüense”, ha dicho Daniel Zovatto, director regional de IDEA. “En su ambición por perpetuarse indefinidamente en el poder ha despojado de toda integridad al sistema y al proceso electoral. Exhortamos a la comunidad internacional a desconocer estas elecciones y a las autoridades que resulten electas.

Source: *El País* (España), 27 de octubre de 2021

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI

De Allende a Boric

Medio siglo después, Chile vuelve a ser la vanguardia de la izquierda. Pasaron 51 años entre que el socialista Salvador Allende ganara en 1970 las elecciones y que el pasado domingo lo hiciera Gabriel Boric. Si Allende fue el primer líder mundial que, prometiendo una revolución, logró el poder por las urnas, Boric consigue la victoria con el compromiso de la anhelada transformación de un Estado neoliberal a uno del bienestar.

Ahora sí se puede decir que la transición chilena ha terminado, lo que será ratificado si el año que viene se aprueba en referéndum la nueva Constitución, que sustituirá a la Carta Magna de Pinochet de 1980. Entre otras trabas de la dictadura para tutelar la democracia, el vigente texto impone una edad mínima para ser presidente: 35 años, los que tiene Boric.

En su discurso victorioso, Boric homenajeó a Allende. “Los invito –como se invitara hace muchos años– a que vayan a sus casas con la alegría sana de la victoria alcanzada”, dijo el presidente electo. Tras ganar los comicios del 4 de septiembre de 2021, Allende dijo: “Les digo que se vayan a sus casas con la alegría sana de la victoria alcanzada”.

La analogía entre Boric y Allende se salda a favor del líder estudiantil, liberado de la guerra fría, el Mayo del 68 o la revolución cubana. El médico derrocado sangrientamente por Pinochet en 1973 llegó al poder con el apoyo débil del tercio de los chilenos, mientras que Boric ha recibido un apoyo amplio, casi el 56%, cerca de doce puntos y un millón de votos más que el ultraderechista José Antonio Kast. Más de un millón de chilenos que no votaron en la primera vuelta acudieron el domingo a asegurar la victoria del presidente millennial.

En España lo más parecido a esta izquierda es Podemos, pero Boric encarna una versión 2.0 del frustrado asalto a los cielos podemita. Si Pablo Iglesias llegó a La Moncloa a rebufo del PSOE, Boric ha conseguido que el centroizquierda heredero de Allende –socialistas y democristianos, pero también el Partido Comunista– se plegara sin condiciones a su candidatura en la segunda vuelta tras constatar que los chilenos no confiaban en la clase política que durante tres décadas de democracia pactó con la derecha pospinochetista para mantener el modelo ultraliberal. “Con nosotros, a La Moneda entra la gente”, dijo Boric, dejando claro que antepone las reivindicaciones populares a los intereses de los partidos.

Al final, Boric propone un estado del bienestar europeo. “Respeto a los derechos humanos”, “pensiones dignas” o salud “que no discrimine entre ricos y pobres”, con la modernización del siglo XXI: “el derecho de los pueblos originarios a mirar el mundo desde otras perspectivas”, “dejar atrás la herencia patriarcal de nuestra sociedad” o aceptar que “el cambio climático no es una invención”.

Presidentes progresistas latinoamericanos, como el peronista Alberto Fernández, el peruano Castillo o el boliviano Arce, la vicepresidenta argentina, Cristina Kirchner, o exmandatarios como Lula o Correa, y por supuesto los autoritarios líderes de Venezuela, Nicaragua o Cuba, se frotan las manos y celebran el resurgimiento de la patria grande. Sin embargo, la izquierda millennial de Boric tiene poco que ver con esos modelos basados en movimientos políticos, más que populares. Y además, todos ellos saludan a Boric pero son incapaces de facilitar en sus países encuentros con sus opositores: Kast acudió personalmente a felicitar a Boric para reconocer su derrota cuando no había concluido el escrutinio; y Boric se reunió ayer con el presidente derechista Sebastián Piñera en un gesto impensable en la mayoría de países de la región.

Source: *La Vanguardia* (Barcelona), 1 de diciembre de 2021
This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**Déjà vu**

El presidente de la República escogió durar en el cargo, y durar no es sinónimo de gobernar. Después de la más reciente derrota ante la Asamblea, prefirió la opción que lo convierte en rehén de fuerzas políticas más poderosas que la suya, en lugar de decantarse por la que le abría posibilidades para su fortalecimiento. Escogió transformarse en el socio menor y descartable de una alianza inconfesable e inestable con el correísmo y el socialcristianismo, dos partidos que no dudan en estrujar a sus socios para imponer sus condiciones. Descartó la opción de disolver la Asamblea por medio de la 'muerte cruzada', con lo que habría conseguido varios meses para aplicar su programa por medio de decretos, toma de medidas y aplicación de políticas. Podía echar a andar la economía del país. Esta era la opción de gobernar, no solo de durar.

El presidente justificó su decisión diciendo que de ahí en adelante gobernaría sin la Asamblea. Seguramente quiso decir que no enviaría proyectos de leyes que, como ocurrió en la última ocasión, pudieran ser rechazados sin analizarlos. Pero, obviamente olvidó que ese organismo tiene otras funciones aparte de la tramitación de leyes. Sobre todo, no consideró que allí es en donde se ejerce la política en su más clara expresión. Como ejemplos de lo que se hace en ese espacio que él pretende dejar fuera de su preocupación, cabe recordar que allí se hacen y se deshacen los juicios políticos, se tramitan amnistías y se arman o desarman mayorías que pueden poner en jaque a los gobiernos. En términos más concretos, en esa cancha se juega en estos días el futuro de las entidades de control por medio del juicio político a los integrantes del Consejo de Participación. Mientras tanto, el presidente mirará hacia otro lado. La suya es una confesión del abandono del quehacer político, que resulta insólita para alguien que recibió un mandato precisamente para encargarse de eso.

La (in)decisión presidencial abre la puerta a una situación suficientemente conocida en la historia reciente del país. A lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado se sucedieron gobiernos débiles, acosados por congresos que, si bien estaban fragmentados, tenían enorme capacidad de bloqueo. La mayor parte de los presidentes –con escasas excepciones– debieron bajar las manos y se vieron obligados a escoger la opción de durar en lugar de gobernar. El resultado palpable está en un simple indicador, el del producto interno bruto per cápita, que se mantuvo inalterable desde el principio al fin de esos veinte años. Ningún gobierno (y aquí no hay excepciones) pudo aplicar su programa económico y mucho menos introducir las reformas necesarias para cambiar o adecuar el vetusto e inviable modelo de desarrollo primario-exportador.

En síntesis, el país chapoteó en el lodo durante todo ese tiempo. Por ello, a diferencia del conjunto de América Latina que tuvo una década pérdida, Ecuador tuvo dos. Ahora sentimos un déjà vu, esa sensación de recuerdo nebuloso de algo que no sabemos si lo vivimos o lo imaginamos. En este caso, lo ideal sería que fuera esto último, que solamente se tratara de una jugada de la imaginación. Pero la decisión presidencial de durar y no gobernar demuestra que es la realidad que se repite.

Source: *El Universo* (Ecuador), 4 de abril de 2022, *This article has been edited for exam purposes*

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**El menos malo de los caminos**

Esta semana se volvió a demostrar que la democracia es menos imperfecta cuando la ciudadanía se moviliza. Incluso antes de que se dieran, las movilizaciones convocadas en todo el país para el sábado lograron traerse abajo al gabinete de prontuariados, improvisados y agresores que había jurado tres días atrás. Una vez más, la ciudadanía estuvo muy por encima del pobre rol del presidente Castillo, quien con absoluta desvergüenza salió el viernes a culpar al Congreso de la situación, sin el más mínimo atisbo de crítica. Castillo parecía olvidar que fue él quien designó en el premierato a un pegalón y cabecero que en seis meses ha cambiado tres veces de bancada.

Mientras escribo estas líneas, el país se mantiene en vilo sin tener aún un nuevo gabinete. Pero la verdad es que esto no es tan relevante. Como ya ha quedado claro, la principal amenaza de este gobierno no es el comunismo, sino más bien la incompetencia rampante, el argollismo y la captura del Estado para la extracción de rentas. Estas características se mantendrán al margen de quien asuma los ministerios, pues, como relató con detalles la ex premier Mirtha Vásquez, el presidente se mantiene al margen de su gabinete, y sus decisiones son influenciadas únicamente por un conjunto de asesores oscuros por quienes nadie votó y que no rinden cuentas ante nadie.

Nada parece indicar que esto cambiará en los próximos meses. Por eso estoy convencido de que la mejor salida para el país es que el presidente Castillo renuncie a un cargo para el que nunca estuvo preparado. El tamaño de la responsabilidad que reviste la presidencia ha rebasado ampliamente sus capacidades para actuar o para confiar en un entorno que le ofrezca lo que él no tiene. Una renuncia ahorraría al país meses de improvisación y del desgastante proceso de una eventual vacancia.

Que luego de pocos meses un mandatario deba dejar un encargo que tendría que durar un lustro es un resultado triste para cualquier democracia. Pero, dado el estado de las cosas, hoy parece ser el menos malo de los escenarios.

Lograr este resultado requerirá de todos los ciudadanos. Debemos ser nosotros los protagonistas de la salida a esta crisis, y estar listos para movilizarnos cuando el presidente vuelva a mostrarnos que no tiene interés alguno en conducir un gobierno decente y funcional, lo que presumo sucederá una y otra vez en el futuro cercano.

Este último punto me lleva a una reflexión final: esta semana he quedado sorprendido por la poca madurez política de buena parte de la oposición. Es hoy más que nunca cuando esta debiera sumar esfuerzos para hacer frente a un gobierno que se ha convertido en un enemigo común de la gran mayoría de peruanos. Lejos de eso, prefieren gastarse en disputas tan infantiles como ridículas. "Yo me opuse primero". "No marchó con quienes piensan distinto a mí". Frases tan chatas como reveladoras.

Quizás habría que recordar a estos sectores que sus protestas originales fueron muy distintas a las que surgen hoy, pues tuvieron como objeto denunciar un fraude que, como ha quedado probado, nunca existió. Hoy nos movilizamos ante un gobierno que sí existe y que nos hace daño cada semana que pasa. Si no somos capaces de unirnos para hacer frente a él, entonces seremos merecedores de lo peor.

Source: *Perú21* (Perú), 6 de febrero de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**El presidente no tiene sucesor(a)**

“La posibilidad de que la consulta de revocación de mandato resulte un fiasco explica los excesos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López”

El presidente trae por todo el país a un ejército de lambiscones promoviendo la consulta de revocación de mandato. La orden es clara: hagan lo que tenga que hacer y digan lo que tenga que decir —sin importar que violen la ley—, para impedir su fracaso.

La posibilidad de que la consulta resulte un fiasco explica los excesos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. El funcionario se subió a un templete para hablar como un vulgar transgresor de la ley. Sólo le faltó mandar a las huestes de Morena a poner cartuchos de dinamita al INE para acabar de una vez por todas con el órgano electoral que tanto incomoda al presidente.

El otro que se “voló la barda” fue el senador Félix Salgado Macedonio. El excandidato al gobierno de Guerrero nos dijo con todas sus letras lo que hay detrás de la consulta de revocación: “Que no nos dé ideas —dijo después de pedir una mentada de madre al INE— porque dejamos a Andrés Manuel para el 24”.

Lo que confirma Salgado es que en la mente de su jefe y compadre sigue encendida la tentación de reelegirse. Se acorta el sexenio y no ve cómo dar continuidad a su proyecto político autoritario. Por eso, utiliza un ejercicio de participación cívica para alimentar la idea de que él debería ser elegido para un segundo mandato.

Hay razones de fondo para entender la desesperación del presidente: todavía no tiene sucesor o sucesora. Su “corcholata” favorita, Claudia Sheinbaum, no prende. Tiene en la jefa de gobierno a una mujer anticlimática, con sangre avinagrada, incapaz de llevar a las masas a la plenitud orgásmica.

Por eso manda a su secretario de Gobernación a representar el triste papel de un delirante que repite los dichos del presidente: “Se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE.” “Esos ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas.”

Adán Augusto se equivoca. Con esa frase “manda al diablo a las instituciones”, se declara enemigo de la democracia, declara la guerra al orden constitucional y se traiciona a sí mismo como abogado. Hoy deben sentirse muy decepcionados quienes lo consideraban un hombre decente, tolerante y abierto al diálogo.

Pero dijo algo más: con la reforma electoral propuesta por el presidente “...México va a ser el primer país del mundo donde el pueblo elija democráticamente a quienes van a conducir democráticamente las elecciones”.

¡A ver!, ¡a ver! señor secretario, usted le está diciendo a los mexicanos una serie de cosas por las cuales debería comparecer ante el Congreso. Por ejemplo, que los actuales consejeros del INE actuaron fraudulentamente al declarar como ganador en el 2018 a López Obrador.

Pero también nos está confesando algo. Gracias por hacerlo: que ustedes quieren consejeros electorales a modo para imponer a un ganador en el 24.

Se trata de mantener el poder a toda costa. La presencia de militares en los mítines para promover #QueSigaElPresidente y descalificar al INE confirma que preparan un asalto a las urnas en los comicios presidenciales. El 10 de abril es un experimento.

Source: *El Universal* (México), 6 de abril de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI

Los rebeldes cubanos mantienen la marcha cívica del 15-N pese a la prohibición del Gobierno

No hay marcha atrás. El colectivo Archipiélago, con el dramaturgo Yunior García Aguilera a la cabeza, mantiene el 15 de noviembre como fecha para las marchas cívicas por el cambio, pese a la prohibición del gobierno. "Nuestra decisión personal será marchar cívica y pacíficamente por nuestros derechos. La respuesta del régimen demuestra una vez más que no existe en Cuba el estado de derecho, que no están dispuestos a respetar ni siquiera su propia Constitución y que violan los derechos humanos de los cubanos", respondió el grupo a través de sus redes sociales.

El forcejeo entre la revolución y los jóvenes rebeldes se mantiene tres meses después del histórico estallido social del 11-J. El castrismo, temeroso de la repercusión alcanzada hasta ahora por la convocatoria, (que no sólo vuela en las redes sociales, ya que también es motivo de comentarios y apoyos en las calles), anunció el martes su prohibición taxativa para que se lleven a cabo las marchas. Su respuesta hizo énfasis en que el sistema socialista impuesto en la isla es "irrevocable", tal y como dicta el artículo 4 de la nueva Constitución.

"Los promotores y sus proyecciones públicas, así como los vínculos de algunos con organizaciones subversivas o agencias financiadas por el gobierno estadounidense, tienen la intención manifiesta de promover un cambio de sistema político en Cuba. La marcha anunciada (...) constituye una provocación como parte de la estrategia de cambio de régimen para Cuba, ensayada en otros países", reza la respuesta gubernamental, entregada a los patrocinadores de la protesta en distintos puntos del país. Una "provocación" de personas sin legitimidad, según el gobierno.

Previamente, el régimen castrista ya había decretado ejercicios militares para el 18 y 19 del mes que viene, además de la celebración del Día Nacional de la Defensa para el 20-N, primer día elegido por los promotores de tan atrevida iniciativa. Estos cuentan con el apoyo del Consejo de la Transición Democrática (CTDC), conformado por distintas organizaciones disidentes.

En una jugada de ajedrez político, los opositores adelantaron la fecha de la convocatoria a nivel nacional al 15-N, el mismo día que Cuba abre sus fronteras al turismo internacional tras disminuir el impacto de la pandemia en la isla.

En su comunicado, dirigido al propio Yunior García, la revolución hace hincapié en que la Constitución contó con el apoyo del 86,85% de los votantes y el consiguiente "derecho a combatir por todos los medios contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido". Cuba es un régimen de partido único, el Comunista, con elecciones teledirigidas en todas sus fases, incluido el voto final en las urnas.

En paralelo a su decisión, la revolución ha emprendido una campaña por tierra, mar, televisiones y redes sociales para desprestigiar a Yunior García, quien incluso sufrió un esperpéntico mitin de repudio al recoger en La Habana uno de los edictos del gobierno. "Yunior, en vez de paloma un cuervo", titulaba este miércoles uno de los medios oficialistas una semblanza sobre el dramaturgo, "hijo bastardo de una burguesía decadente y vulgar".

"Yo no le temo a la dictadura", respondió con templanza García, quien insistió a través de sus redes en que "nos vemos el día 15. Yo no les temo a los camiones de basura, a los camisas negras, a los palos que exigen en cada centro de trabajo".

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**No es que la gente no sepa**

Todos los estudios parecen comprobar que las metidas de pata de los políticos, sus deslealtades o traiciones, los grandes escándalos que los afectan o las adhesiones a sus campañas de personas cuestionadas éticamente afectan de manera mínima la intención de voto de sus seguidores. Eso en Colombia lo hemos llamado efecto teflón y de él gozó, durante años, Álvaro Uribe, cuyos incondicionales no se mosquearon ni con las chuzadas, ni con los negocios de sus hijos, ni con los “falsos positivos”, ni con la adjudicación ilegal de subsidios agrícolas. Y un largo etcétera.

El efecto teflón se relaciona con el término sesgo de confirmación, que fue acuñado, según parece, por el psicólogo cognitivo Peter Wason en los años 60 y desarrollado en los años 70 por dos psicólogos israelíes, Amos Tversky y Daniel Kahneman, este último premiado con el Nobel por su novedosa teoría de las perspectivas, que se ocupa de la psicología del juicio y la toma de decisiones. Según ellos, todos —incluidos los más cultos e ilustrados— somos susceptibles de ser víctimas de sesgos cognitivos, entre ellos el sesgo de confirmación, que consiste en inclinarse a la hora de buscar información por la que confirme nuestro punto de vista, mientras negamos la que contradice nuestras creencias.

Aquí es clave la palabra creencias —en el sentido de aceptación sin reservas de que algo es cierto— pues emparenta esta manera de acercarse a ciertos hechos con la religión y también con el fanatismo, el fundamentalismo y el prejuicio, que son lo contrario de la mirada analítica y crítica, y de la disposición a oír, analizar y, sobre todo, moverse del lugar en que estamos anclados, a dejarnos convencer con argumentos. Desde el puro sentido común, Catalina Botero Marino ha enunciado muy bien en un tuit esta ceguera voluntaria: “No es que la gente no sepa. Es que toma la decisión de no saber. Y el problema en política es que si una mayoría (por miedo, rabia o esperanza) decide mirar para otro lado y evadir la evidencia, no solamente se van de bruces ellos. Se va de bruces el país. Y luego ya será tarde”.

Evadir la evidencia, como tan bien lo dice Catalina, es, por desgracia, un mecanismo de negación que responde al deseo y, por tanto, a la fe y a la esperanza. Cuando escribo estas palabras —tan manoseadas por las religiones— no puedo dejar de pensar en otra, salvación. Y, por supuesto, pegada a esta, en mesianismo, una definición para la “confianza en un futuro mejor y en la solución de problemas sociales mediante la intervención de una persona en la que se pone una confianza absoluta”. Esa persona suele ser un caudillo, esa entidad tan ansiada en las sociedades premodernas, que prefieren una figura fuerte y patriarcal a una menos rotunda, la que se apoya en un equipo de trabajo y maneja un discurso sin efectismos.

No soy tan ingenua como para pensar que los votantes van a dejar de actuar, en su mayoría, determinados por sus sesgos de confirmación, por sus emociones y deseos, saltándose todas las evidencias. Pero eso no implica que no desee vivir en una sociedad más desprejuiciada y por tanto más alerta, más escéptica, dispuesta, como el niño del cuento, a gritar que el emperador está desnudo cuando todos fingen no verlo.

Source: *El Espectador* (Colombia), 1 de mayo de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI**Política y lenguaje**

Este es un artículo que no me gusta escribir; es más, nunca habría pensado que tuviera sentido escribirlo. No quiere ser una crítica a nadie, ni ningún tipo de minusvaloración de una función tan importante como la de la política. Me siento comprometido desde siempre y nada me liberará de esta defensa de la acción política como expresión de libertad y fundamento de una convivencia democrática. Y, por eso, hay que decir basta a la degradación del lenguaje político actual, incluso desde la tribuna parlamentaria. El insulto pretende esconder la falta de proyecto; la anécdota irrelevante quiere sustituir el argumento construido. Por esta vía, la acción política se devalúa y pierde toda ejemplaridad.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a expresiones y acusaciones que no tienen ningún tipo de justificación. Si se quiere ser contundente solo hay que saber explicar la cruda realidad; si de lo que se trata es de llegar más fácilmente al ciudadano, no es necesario ofenderlo con la presunción de que el insulto es más fácil de entender que el argumento inteligente. La radicalización del lenguaje, muy a menudo, solo esconde la ausencia de propuestas. Para destruir, fomentar el odio, disolver y confrontar ya tenemos bastante con la grosería chapucera; para construir, cohesionar y acordar se necesita más. Se necesita respeto, convicción, propuesta, voluntad de integrar y aceptar la diversidad. Ahora se está trabajando para ejemplarizar el insulto como herramienta principal de expresión.

Esto no es banal ni irrelevante. Es imposible pedir corresponsabilidad social cuando los que la deberían promover se refugian en el lenguaje empobrecedor del insulto, de la descalificación, de la mentira. Así no hay ejemplaridad, solo rechazo o desinterés o contribución irresponsable a la confrontación como principio. Quizás deberíamos recordar que la –a veces tan criticada– Constitución del 78, en su artículo 9.2 no solo nos recuerda a todos –y a todos los poderes públicos– la obligación de respetar la diversidad, también la de hacerla posible. Mal se puede servir a la libertad así entendida desde el insulto chapucero al adversario o poniéndola en cuestión desde la mentira o desde la explotación sesgada de anécdotas no significativas. La democracia tiene un lenguaje, no hay que olvidarlo.

Ahora, en este momento, si quisiéramos practicar una tempestad de cerebros, encontraríamos más tempestades que cerebros. O, en todo caso, así lo parece. Y seguro que, en cambio, tendríamos muchas posibilidades de debates interesantes; debates de ideas, de proyectos, de tendencias. Y gente con ganas y capacidades para hacerlo. Pero el escenario del insulto atrae más; se puede destacar mejor y más rápido que desde la medida, la serenidad y el respeto. La lástima es que así la democracia no encuentra fondos de referencia ejemplares; al contrario, la esperanza está muy a menudo en buscar soluciones fuera de los escenarios pensados para hacerlas posibles.

Pero no nos equivoquemos: el insulto tiene un precio muy alto; la descalificación chapucera tiene retorno. Ni todo vale ni la democracia lo tolera todo. Primero se rompe el diálogo, después las instituciones, y finalmente la democracia se resiente. Y por eso no me gusta escribir este artículo, pero solo en la denuncia descansa la legitimidad de la crítica. ¿Es necesario inventariar las manifestaciones, los insultos, las descalificaciones, el chapucerismo empobrecedor que oímos o leemos mucho más a menudo de lo que deseáramos? No lo creo. Aún estamos a tiempo de enderezar el camino. Hay un lenguaje democrático.

Source: *La Vanguardia* (España), 21 de diciembre de 2021

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI

¿Tú también, Puerto Rico?

Hasta ahora teníamos a Puerto Rico como nuestra antigua colonia en Hispanoamérica más orgullosa de su pasado español. Más defensora de todo lo de España. En su calidad de Estado Libre Asociado de los Estados Unidos, hasta ahora Puerto Rico se había librado de las corrientes radicales que en tantas antiguas tierras virreinales quieren reescribir la Historia, abominan de su colonización hispana, derriban las estatuas de Colón, piden que España pida perdón por su labor evangelizadora y su fundación de Universidades, por su mestizaje, mientras no dicen ni palabra del exterminio de la población india en EE.UU.

Pero como todo se pega, esta fiebre antiespañola ya ha llegado a la hispanísima Puerto Rico, y en vísperas de la visita del Rey con motivo del 500 aniversario de la fundación de la ciudad de San Juan, apareció derribada la estatua de Juan Ponce de León, el primer gobernador de la isla tras su descubrimiento por Colón en su segundo viaje. El acto vandálico lo ha reivindicado un grupo indigenista, Fuerzas Libertarias De Borikén, y lo ha explicado así: «Ante la supuesta visita del Rey de España a Puerto Rico y la escalada de invasores gringos apoderándose de nuestras tierras queremos enviar un mensaje claro: ni reyes, ni gringos invasores; Borikén es nuestro. Juan Ponce de León quien fuera el primer gobernador impuesto por la tiranía de España representa lo peor, fue el cabecilla del aplastamiento a nuestros ancestros taínos».

Demasiados problemas económicos y derivados todavía del último gran huracán (o su propia identidad política dentro de EE.UU.) tiene Puerto Rico como para sentirse representada por esta cuadrilla de facinerosos que quieren, como tantos ultraizquierdistas, escribir la Historia. Ni España ejerció una tiranía en Puerto Rico ni la población originaria fue arrasada. Puerto Rico ha sido, desde su pérdida por España tras la guerra de Cuba en 1898, la tierra donde más se ha sentido a la Madre Patria. En pocos lugares como en Puerto Rico se ha defendido la lengua española frente al inglés, con ese 'Pare' que sustituye al 'Stop' en las señales de circulación o con la persistencia del nombre español, como la peseta o el real, en la denominación popular de las monedas norteamericanas de circulación en la isla. Vas por el Viejo San Juan de la canción inolvidable de Noel Estrada y te parece que estás en cualquier ciudad de la bahía de Cádiz. Incluso puedes estar en la calle O'Donnell, y te resuena a Marcha Real el patio del cuartel de Ballajá o a jura de bandera la Plaza de Armas. Ondeada la vieja blanca bandera española con la roja Cruz de San Andrés en el fuerte de San Felipe del Morro o de San Cristóbal, donde Puerto Rico venció tantos intentos de invasión o al mismísimo pirata Drake. Aunque derriben la estatua de Ponce de León, no podrán nunca acabar con la españolidad del Puerto Rico de Juan Ramón Jiménez en la Universidad de Río Piedras o de Pedro Salinas enterrado en el cementerio de La Perla, junto a su contemplado mar, sobre un fondo de música de Pau Casals. Por eso muchos cuando queremos expresar el ideal de España en América escribimos 'Puerto Rico'.

Source: ABC (España), 26 de enero de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LVI

Un Constitucional paritario

La excelente noticia de la renovación acordada por los grandes partidos del Tribunal Constitucional podría verse ensombrecida por la inercia o la precipitación a la hora de proponer los cuatro nombres de los candidatos y candidatas a sustituir a los actuales miembros. El porcentaje de mujeres en ese alto tribunal ha sido casi antisocial, o cuando menos muy alejado de los estándares de funcionamiento de la sociedad española actual: en casi ningún otro ámbito de la vida profesional española el porcentaje de mujeres se reduce al 10%. En realidad, las cosas podrían empeorar si los nuevos magistrados propuestos por los dos partidos son hombres porque entonces la presencia femenina en el Tribunal Constitucional se reduciría de forma todavía más ofensiva y drástica: de sus doce miembros solo uno sería mujer.

No es la primera vez que se da esta situación. Ya en 2017 hubo la posibilidad de acompasar los siempre lentos procesos de la judicatura con los ritmos más veloces de una sociedad cambiante y particularmente sensible a una de las conquistas cruciales del siglo XX y lo que llevamos del XXI. La radicalidad democrática pasa necesariamente por el acercamiento a la paridad en órganos tan relevantes como las más altas instituciones, entre ellas el Constitucional, de la misma manera que el Congreso de los Diputados adoptó medidas que favoreciesen el acercamiento a la paridad o, cuando menos, a un cierto equilibrio entre los representantes de los ciudadanos. Es la misma ley orgánica de igualdad la que establece que el equilibrio entre hombres y mujeres ha de ser un principio de aplicación transversal en los poderes públicos.

No se discute la calidad y la solvencia de los potenciales candidatos varones: se trata de que la morfología misma del Constitucional lleve dentro la pluralidad de miradas posibles sobre la realidad, como lo hace ya en términos de equilibrios políticos o territoriales (no siempre afinados). No es necesario tampoco argumentar con razones especiosas o discutibles en torno a la mayor o menor sensibilidad de las mujeres juristas en el ejercicio de su función: nadie cree que el desempeño de ese puesto vaya a ser de mejor calidad por recaer en una mujer o en un hombre porque es la solvencia de su preparación y la calidad de su actuación las que merecerán uno u otro juicio.

Los recientes y muy tardíos homenajes a una figura como Clara Campoamor en el Congreso de los Diputados deberían servir por sí solos como argumento en sentido contrario. Ni siquiera se trata de compensar paternalistamente, aprisa y corriendo, una deuda con un pasado injusto con las mujeres de mérito que no accedieron nunca a los puestos más altos de la carrera judicial. Se trata más bien de aprovechar la oportunidad de esta renovación para equilibrar la presencia de hombres y mujeres y ajustar la composición del Tribunal Constitucional a las demandas de una sociedad que habría de ver con reprobación y hasta con escándalo una disfuncionalidad tan grave como la presencia marginal de una o dos mujeres en ese órgano, cuando la lista de potenciales candidatas no tiene discusión profesional, técnica o de méritos. Los asuntos que dirime el Constitucional nos afectan a todos, pero ha dejado de ser verdad hace mucho tiempo que ese genérico —todos— pueda ser confundido con la parte masculina de la población. La solución a esa disfuncionalidad potencial es de naturaleza política, pero las razones para actuar contra ella son estrictamente democráticas: un Tribunal Constitucional paritario.

Source: *El País* (España) 15 de octubre de 2021

This article has been edited for exam purposes



Concours

après classes préparatoires

Sujets de l'épreuve orale
Espagnol LV2

2022

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2

Cada vez surgen más iniciativas para formar a futuros candidatos

Con el objetivo de ayudar a perfeccionar las habilidades y destrezas de los actores que deseen formar parte del proceso electoral para las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, la Corporación Líderes para Gobernar (CLPG), con apoyo del Consejo Nacional Electoral (CNE), abrió las inscripciones para la primera edición de la iniciativa Escuela de Candidatos.

En esta ocasión este proyecto se desarrollará de forma virtual del 23 abril próximo hasta el 4 de junio del presente año, cada sábado en el horario de 09:00 a 13:30.

Daniela Ugazzi, directora de la CLPG, asegura que el programa, que cuenta con el aval de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), ayudará a los candidatos y candidatas, así como a sus equipos, a direccionar su campaña hacia un desempeño óptimo por medio de herramientas, metodologías y guías prácticas.

“Estas elecciones seccionales tienen algo interesante y es la cantidad de personas que se tienen que elegir a nivel nacional. Tenemos que elegir 23 prefectos, igual número de viceprefectos, 221 alcaldes, entre concejales urbanos y rurales son como 1.300 personas y vocales de juntas parroquiales son 4.084, son más de 8.000 las que se van a elegir y como ciudadanía demandamos que esas personas estén capacitadas y sepan sus competencias”, explica Ugazzi.

Refiere que para lograr esto, los participantes de la Escuela de Candidatos' cursarán 30 horas de clases divididas en cinco módulos, algunos con clases en vivo y *workshops*. Los temas en que se profundizará son sobre las herramientas necesarias para la transformación; generalidades del proceso electoral y sistema de elecciones; desarrollo urbano sostenible, elemento clave para una gestión local. Además de habilidades para financiar una campaña electoral de forma transparente y comunicación estratégica y marketing.

“Algo muy importante que enseñaremos es el tema del presupuesto, los candidatos lo necesitan para su campaña, pero no saben de dónde sacarlo. Les vamos a enseñar cuáles son las diferentes fuentes para obtenerlo y cómo utilizarlo de manera eficiente”, cuenta Ugazzi y agrega que para agosto están analizando realizar una segunda edición.

La Corporación Líderes para Gobernar viene haciendo desde el año 2006 procesos de formación para perfiles de líderes que quieren impactar en la política pública y quienes están a cargo de impartir los contenidos son exfuncionarios públicos, parte de procesos anteriores, y consultores políticos.

Ugazzi menciona que el apoyo del CNE a la iniciativa es clave y que acompañarán a los participantes en el módulo de generalidades del proceso electoral y sistema de elecciones.

La directora subraya que el órgano electoral junto con la CLPG también están comprometidos en el tema de garantizar la participación femenina en los comicios de 2023.

“Hemos lanzado la campaña #SinTiNoHayDemocracia, que busca que en las próximas elecciones haya candidatas mujeres, es algo complicado, en el 2019 vimos que no había paridad, pero ahora la reforma al Código de la Democracia en 2020 exige que exista el 30 % de mujeres como primeras candidatas en las listas, es importante que podamos capacitar a estas mujeres y a los partidos políticos para que las incluyan”.

Source: *El Universo* (Ecuador), 4 de abril de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Chile y el mar**

Chile, desde los inicios de su vida independiente ha tenido una gran vinculación con el mar, que se ha reflejado en la participación de nuestro país en el desarrollo del nuevo derecho del mar. Recordemos que históricamente se le reconocía a los Estados soberanía hasta la distancia que alcanzara una bala de cañón, lo que correspondía a tres millas marinas, como decía nuestro Código Civil.

El gran cambio comienza a partir de 1945, con la declaración del Presidente estadounidense Harry Truman sobre plataforma continental, la que fue seguida por otros Estados. En 1947 por primera vez Chile y Perú proclaman una zona de 200 millas, que luego se plasma en la Declaración de Zona Marítima, tratado en el que además de Chile y Perú, participa Ecuador.

A partir de estos entendimientos se crea la Comisión Permanente Pacífico Sur (CPPS), en que Chile tiene una activa participación.

También nuestro país participó en la negociación de los primeros acuerdos en materia de derecho del mar, incluyendo una activa participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, que concluyó con la Convención sobre Derecho del Mar de 1982, tratado del que Chile es parte. Dicha Convención contempla la definición de los diversos espacios marítimos, como son las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, en los cuales los Estados ribereños, de acuerdo a la naturaleza de los mismos, ejercen soberanía, jurisdicción y derechos soberanos. También contempla, entre otras materias, reglas sobre delimitación marítima y solución pacífica de las controversias.

Nuestro país ha seguido participando activamente en instancias como la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur y en los últimos años en una iniciativa internacional para la protección de los océanos. Como se ve, las preocupaciones han evolucionado a contemplar el aprovechamiento de los recursos vivos y no vivos de esa zona por parte de los Estados ribereños, y la cooperación internacional para resguardar el equilibrio ecológico en los océanos, teniendo especialmente presente el uso sostenible de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos.

Es por ello que resulta tan relevante que al deliberar sobre las reglas de la nueva Constitución se tengan especialmente presente las normas del derecho internacional del mar que nos obligan. La semana que recién pasó, afortunadamente el pleno de la Convención Constitucional rechazó unas disposiciones relativas al maritorio que resultaban problemáticas con nuestros compromisos internacionales en la materia y los envió de vuelta a segunda discusión. Esperamos que allí se pueda arribar a un acuerdo transversal que sea coherente con la historia jurídica y diplomática de nuestro país de respeto a sus compromisos internacionales y de plena cooperación en la esfera multilateral.

Source: *La Tercera* (Chile), 23 de febrero de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Corrupción, demagogia y tiranía**

El pueblo no se irrita tanto por estar alejado del gobierno —al contrario, incluso se alegra de que se le deje dedicarse a sus asuntos privados— como por creer que los magistrados están robando los bienes públicos, porque entonces le molestan ambas cosas: el no participar de los honores y de las ganancias.

Desde hace décadas la lucha contra “el cáncer de la corrupción” ocupa el centro del debate político en las democracias occidentales. Aunque esa “lucha” eventualmente da lugar a reformas institucionales para mejorar la calidad del gobierno, es más frecuente que sea un mero medio de acción de los políticos para alcanzar el poder. La denuncia de la corrupción y la de la pobreza y la desigualdad conforman el coctel ideológico con el cual los demagogos de todos los partidos abrevan las huestes populares para lograr su respaldo.

Es probable que la corrupción afecte episódicamente el crecimiento económico, pero es un hecho que no lo impide de forma absoluta. Si fuera así, Colombia y la mayoría de los países del mundo estarían sumidos en el estancamiento secular o, incluso, habrían retrocedido a formas primitivas de producción y consumo. Contra todas las apariencias, tampoco hay evidencia de que la corrupción afecte de forma duradera la distribución del ingreso y la riqueza ni que sea la causante de la pobreza.

La corrupción afecta la calidad del gobierno al permitir que a los puestos públicos de todos los niveles lleguen personajes ignorantes y mediocres que no tienen en su haber merecimiento distinto que hacer parte de la clientela de algún dirigente político. Esta es, probablemente, una de las formas más extendidas de corrupción política, que en general es bastante tolerada, pues la gente encuentra natural favorecer a los amigos y asociados antes que a los desconocidos y rivales.

A diferencia de las relaciones de mercado que tienden a ser impersonales, las relaciones con los organismos del gobierno y en el interior de ellos suelen estar basadas en el conocimiento personal, la estima, la amistad o el favorecimiento mutuo. Lo asombroso, en realidad, es que el funcionamiento del gobierno como organización impersonal se haya presentado en algunos países y en algunos momentos de la historia.

“La denuncia de la corrupción, la pobreza y la desigualdad conforman el coctel ideológico con el cual los demagogos de todos los partidos abrevan las huestes populares para lograr su respaldo”.

En la Política, el que sigue siendo el más espléndido tratado de ciencia política, Aristóteles plantea que la corrupción amenaza siempre la supervivencia de los regímenes políticos y, con frecuencia, es causa eficiente de su destrucción. Los hombres se corrompen, dice el estagirita, y por eso es importante, en todo régimen político, “que las leyes y el resto de la administración estén organizadas de modo que no sea posible que las magistraturas sean fuente de lucro”. Cuando esto no se logra y el pueblo cree que los magistrados están robando los bienes públicos, irrumpen los demagogos. El problema radica en que “la mayor parte de los tiranos antiguos han salido de los demagogos”. Y también los modernos.

Source: *El Colombiano* (Colombia), 31 de mayo de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2

El derecho de no votar en la renovación

En las elecciones para presidente, gobernador, alcaldes, senadores y diputados, el que se abstiene de votar no hace ninguna diferencia: vayan los que vayan a las urnas, se cuentan los votos de quienes sí acudieron y gana la persona que tenga más votos. El que no va a votar se vuelve irrelevante.

No es lo mismo con el ejercicio de revocación de mandato: la Constitución señala que para que el resultado de la consulta sea obligatorio de acatar, debieron haber acudido a las urnas al menos el 40% de los ciudadanos empadronados. Así que el que decide no ir a votar está expresando una opinión democrática y constitucionalmente avalada: no quiero que se junte ese 40%, esta consulta es irrelevante para mí.

A diferencia de lo que sucede en las elecciones tradicionales, la Constitución otorga al abstencionismo un papel central en una consulta como la revocación de mandato: la abstención puede tener la última palabra, y gane el Sí o gane el No, en tanto no vote el 40% del padrón, la consulta no tiene consecuencias legales.

Yo no voy a ir a votar en la revocación de mandato de este domingo. No iré a votar porque me parece un ejercicio construido para saciar el (insaciable) ego de un aspirante a autócrata al que me gustaría ver menos en campaña y más en gobierno, hablando menos y haciendo más.

Un presidente al que sencillamente no le creo: dice que, aunque no se junte el 40% si pierde la revocación, él se va del poder por las buenas, que creamos en su palabra. Vaya ingenuidad. Para mí, su palabra no vale un peso: nunca en su vida ha reconocido una derrota electoral, no tendría por qué reconocerla esta vez.

Por si fuera poco, encuentro en este ejercicio una contradicción flagrante: el presidente que se dedica a recortar los más indispensables programas de apoyo a la gente dizque por austeridad, súbitamente decide gastar 1,500 millones de pesos en una revocación de mandato que nadie pidió, nadie quiere y nadie necesita... salvo él, que sí la pidió, sí la quiere y sí la necesita para seguir evadiendo su responsabilidad en los temas de fondo: inseguridad cada vez peor, carestía que dispara hasta el precio de la tortilla y corrupción que penetra hasta su propia familia.

¿Qué voy a hacer el domingo? Estaré de vacaciones, tomando nota de cómo compiten los gobernadores por agradar al líder, cómo usan los programas sociales para chantajear a los ciudadanos, cómo acarrear gente a votar, cómo festejan el triunfo como hacen los más famosos dictadores de la historia ("¡ganamos con el 90% de los votos!"), cómo AMLO celebra sus goles como si no fuera patético ganar un partido en el que el equipo rival decidió no saltar a la cancha.

Source: *El Universal* (México), 6 de abril 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2

Los trapos sucios e indómitos de la justicia

La semana más memorable del siglo parece ser la que acaba de pasar, pues tuvimos siete días agitados por los hechos, por la historia y por todos los despliegues policiales alrededor de un hombre con un poder omnímodo que recién salido de su casa presidencial aún tenía la sombra indómita en la dinastía política de este país.

Pero la media mañana en que abrió la puerta de su residencia, cruzada con cinco anillos de seguridad para entregarse a la Policía, el señor indómito agachó la cabeza, se dejó acomodar el chaleco antibalas y quizá, por última vez, un hombre se puso de rodillas frente a él y le colocó las esposas sujetas a una cadena larguísima —símbolo de algo inminente— que unía las manos inmovilizadas. Luego, con pasos cortos, avanzó como un penitente hacia el desfile policial para conducirlo finalmente a un cuartel, donde sentado en una tarima, como antes en los escenarios de concentraciones políticas donde él discursaba, fue presentado a la prensa y pasó revista a todos los periodistas sin una mueca de quiebre ante un destino borrascoso por las circunstancias que le toca enfrentar.

De acuerdo con los protocolos legales, por una reforma de ley aprobada precisamente durante su gobierno, permitió que la detención fuera milimétricamente perfecta, con fines de extradición a petición de EE UU donde los fiscales estadounidenses resumieron el caso como “Narcotráfico patrocinado por el Estado”, debido a que Hernández formaba parte de “una violenta conspiración de narcotráfico” que traficaba unos 500,000 kilos de cocaína a través de Honduras hacia EE UU.

Pero más allá de ese rastro de sangre y droga, hay un oscuro camino de corrupción, chantaje y extorsión con su grupo cercano de exfuncionarios y desde todo el organigrama escrupulosamente investigado, el CNA pidió a la fiscalía general del país emprender acciones legales contra los familiares cercanos de Hernández, que por medio de organizaciones no gubernamentales, sustrajeron más de 2,000 millones de lempiras para ejecutar proyectos que no se realizaron nunca.

Toda una plataforma podrida de corrupción montada durante 12 años, donde la institucionalidad y el Estado de derecho fueron debilitados por causa de las ambiciones personales y políticas para mantenerse en el poder, con los andamios sombríos de los fondos provenientes del narcotráfico y la corrupción, sostenida por sus cómplices silenciosos y doctos en la justicia, como teoría legal y práctica criminal.

Tantas huellas que arrastra el indómito señor y se ubica bajo el escritorio de la intriga, para abrirle fuego a la gobernabilidad del nuevo gobierno, y monta un CN paralelo, desde su mansión, y endosa toda la estructura para mantener con vida una fiscalía desahuciada y una CSJ diseñada para su impunidad.

Pero claro, él siguió pensando que en Honduras todo se arregla, que ningún escándalo pasa más de tres días, y que los tentáculos de su poder aún están vigentes entre los colaboradores que en la traición y el contrabando son actores estelares.

Ahora, allí lo vemos, sentado en un trono destartalado, con cadenas arrastradas por el ruido de las armas, redobladas por el polvo y la ambición. Allí está, en una bartolina policial, solo ante el mundo y frente a cuatro paredes, donde en las noches aciagas lava su ropa interior y pensando que los trapitos sucios también se lavan en casa. Acá no hay ni agua ni jabón para eso. Otros fiscales y jueces de otras cortes tienen que hacer la justicia.

Source: *Diario El Heraldo* (Honduras), 21 de febrero de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Procesados en Cuba**

Las protestas de julio pasado en varias ciudades de Cuba transmitieron un mensaje inédito en la isla en los últimos 62 años. Por primera vez se hacía pública, o intentaba hacerse pública, la protesta de un significativo porcentaje de su población, sin miedo a ser tachada de traidora a la patria por expresar su disconformidad. Lo que persistía era el miedo a la represión del régimen, y ha llegado ya. El Gobierno ha empezado los juicios que afectarán a hasta 790 personas, en su mayoría jóvenes, por participar en las protestas. Las marchas comenzaron en el pequeño pueblo de San Antonio de los Baños y se extendieron por más de 60 ciudades para exhibir el hartazgo de una población sometida desde hace décadas a todo tipo de penurias. Fueron en su mayoría manifestaciones pacíficas, pero el Gobierno contestó con extrema dureza. Cerca de un millar de personas fueron detenidas, y todo atisbo de apoyo a los encarcelados fue perseguido con saña en los últimos meses.

Las explicaciones del Gobierno sobre los procesamientos representan el último acto de una escalada represiva desproporcionada y seguramente ineficaz. La Fiscalía General sostiene que los manifestantes "atentaron contra el orden constitucional y la estabilidad del Estado socialista". En gran parte de los casos, las penas que pide son muy elevadas: cientos de personas pueden ser condenadas a entre 6 y 15 años de cárcel, y varias decenas, acusadas de sedición, se enfrentan a entre 20 y 30 años. Esas penas son un despropósito. El Gobierno cubano quiere evidenciar que no serán toleradas nuevas protestas, y su aspiración de fondo es el escarmiento en cabeza ajena para potenciales protestas, pese a la continuidad previsible del deterioro de las condiciones de vida.

La dureza de un embargo que acaba de cumplir 60 años, recrudescido durante la Administración de Donald Trump y sostenido en los mismos términos por Joe Biden, sigue teniendo efectos devastadores, pero detrás del estallido social anida un profundo malestar popular. Enviar a la cárcel a cientos de jóvenes para contener las manifestaciones de descontento solo niega el problema, aplaza la posibilidad de soluciones y revela, una vez más, la obstinación controladora y opresiva del Ejecutivo. La disconformidad crece en la isla y el derecho a manifestarla, recogido en la propia Constitución cubana, es inalienable. Son muchos quienes dentro y fuera del país piden al Gobierno que abandone la persecución penal como arma política y se abra a un diálogo con los sectores críticos. Los juicios ya iniciados tienen todos los componentes de abuso de poder y falta de proporcionalidad manifiesta. Su desarrollo solo traerá más frustración y más dolor estéril.

Source: *El País* (España), 10 de febrero de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Toda política es (cada vez más) local**

La política no está exenta de los profundos cambios producto de la pandemia global, que afectarán tanto a los liderazgos como a las instituciones representativas, las prácticas y rituales tradicionales, los temas, expectativas y prioridades ciudadanas, los atributos y cualidades esperadas de los dirigentes, las formas de vincularse con los ciudadanos y, por ende, a la propia comunicación política.

Hoy, los políticos están aprendiendo a gestionar las crisis en tiempo real, todo un desafío para una actividad reacia a lidiar con la incertidumbre. En esta tarea, la comunicación es un aliado central para enfrentar los desafíos del presente y los retos del futuro, en el marco de una "sociedad de riesgo" en el que la incertidumbre es quizás la única certeza.

Cabe preguntarse, entonces, cuáles serán los atributos centrales de los nuevos líderes. Creemos que, en gran medida, serán los que logren proyectar una imagen de "hacedores" y no de comentaristas de la realidad; de palabras justas y lenguajes sencillos, no de retóricas barrocas; de transparencia y apertura, no de opacidad y confrontación; de cercanía y empatía, no de frialdad y mera racionalidad. En definitiva, líderes que no prometan una aparente y falsa seguridad, sino que cuenten con las habilidades que se requieren para gestionar la incertidumbre.

Una de las claves de la "nueva comunicación política" radicará en la flexibilidad. En escenarios de permanente incertidumbre, donde la volatilidad y la contingencia serán variables centrales, la atención debería estar puesta en lo que se puede controlar.

Y, para el resto, flexibilidad, adaptabilidad y altas dosis de pragmatismo y creatividad. Entre lo que se puede controlar, la disciplina estratégica será central. Si la visión dialéctica de la estrategia -que demanda pensar la mejor alternativa posible frente a escenarios dinámicos- fue siempre importante, lo será aún más.

De esta forma, las estrategias de comunicación requerirán una planificación diferente para persuadir a ciudadanos cada vez más diversos en sus expectativas, demandas y necesidades. Ahora bien, en un contexto en el que todos harán lo mismo, el desafío es ampliamente conocido: la diferenciación. Frente a una audiencia saturada, los contenidos de calidad e impacto serán fundamentales.

Respecto a la comunicación de proximidad, siempre importante para generar mayor empatía y comunicar mensajes potencialmente más persuasivos, será vital para mostrar sensibilidad y cercanía, y enfocarse en lo que realmente preocupa a la gente.

Los ciudadanos esperarán de los políticos la capacidad para solucionar sus problemas, satisfacer expectativas y atender demandas concretas, pero también es cierto que en momentos de incertidumbre es importante hablar, pero es imprescindible escuchar.

Alguien dijo alguna vez aquello de "que toda la política es local", y la pandemia lo ha dejado muy claro. Los ciudadanos estarán -quizás más que nunca- pensando en su entorno inmediato: es hora de hablarles de lo que les importa.

Source: *Clarín* (Argentina), 21 de marzo de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Tres formas de frenar a un partido**

En una democracia avanzada solo hay tres formas legítimas de frenar a un partido: la ley, el juez y las urnas. Y eso significa que, si ninguna de esas barreras se baja, cualquier intento de cordón sanitario es un atentado contra el equilibrio de los dos bloques en los que siempre desemboca el multipartidismo. En 1978, los redactores de nuestra Constitución no sintieron la necesidad de potenciar estos resortes, y así se explica que, tras haber resuelto los restantes cleavages —o desacuerdos estructurales— que hicieron difícil nuestra trayectoria constitucional, aún tenemos abiertos los problemas de la unidad y la organización del Estado, que inyectan en nuestra política una anormalidad sistémica.

Si hablamos de la ley, todos conocemos admirables democracias (como Francia, Alemania y EE.UU.) que, aunque no prohíben los partidos independentistas, vetan cualquier iniciativa contra la unidad del Estado, por lo que la simple orientación de un partido hacia la imposición de esa demanda daría lugar a su ilegalización. Portugal sí que prohíbe los partidos regionalistas. Y solo Canadá y Suiza, entre los grandes países, mantienen abierta una rendija constitucional —más teórica que práctica— hacia su disolución. En la historia reciente solo se disolvieron dos confederaciones —la URSS y Yugoslavia—, cuyos ejemplos no son aleccionadores. Pero, aunque la vigente Constitución española no admite el derecho a decidir, el insuficiente desarrollo del artículo 2 de la Carta Magna está dejando espacios de tolerancia infinita para que haya partidos que, integrados en las mayorías de gobierno, estén invocando la secesión como un derecho fundamental de los pueblos.

La posibilidad de que nuestros jueces ilegalicen los partidos que han ejercido violencia contra el Estado se ha ensayado, con éxito, contra Herri Batasuna. Pero ese mecanismo es tan complejo, porque se basa en una ley de partidos redactada ad hoc, que solo funcionó una vez —el 17-03-2003—, después de levantar muchas dudas —incluidas las más— sobre su constitucionalidad. Y por eso nadie se atreve a instar la ilegalización de Bildu, ni a analizar las consecuencias que el minuto de secesión de Cataluña debería tener sobre partidos como ERC y JxCat.

Así que la única forma de evitar que partidos extremos —como Vox o Bildu— condicionen o controlen la política española es que el pueblo no los vote. Pero el pueblo, que es la última ratio del sistema, ya ha dicho que los vota porque le da la real gana, y que, si por eso se hunde el mundo, ¡que se hunda! Y por eso es del género idiota la pretensión de tender un cordón sanitario contra Vox, Bildu o ERC. Porque estamos hablando de partidos legales, que el pueblo vota en inexplicable abundancia, hasta el punto de entregarles la llave de la gobernabilidad de los dos bloques a los que —como sucedió en Castilla y León— se reducen nuestras opciones. Así lo dicen las urnas abiertas y recontadas. Aunque yo ya sé que el ojo izquierdo no lo puede ver, y el derecho prefiere no verlo.

Source: *La Voz de Galicia* (A Coruña), 14 de marzo de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Una ONG denunció que Nicaragua vive la “represión más perversa” de su historia reciente**

La ONG Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) sostuvo este lunes que Nicaragua sufre la “represión más perversa” de su “historia reciente”, con el régimen de Daniel Ortega, en el poder desde 2007.

“Al salir a las calles, al escuchar los testimonios y el llanto de las primeras víctimas, nos encontramos con la represión más perversa de nuestra historia reciente, la de los Ortega Murillo (pareja presidencial)”, señaló el Cenidh en una declaración pública con motivo de su aniversario número 32.

El Cenidh fue creado en 1990 por la activista Premio Derechos Humanos Internacional 2021 de la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Vilma Núñez, quien ya defendía los derechos de las personas bajo la dictadura de la familia Somoza, derrocada en 1979 tras 42 años de mandato.

“En todo este tiempo luchamos frente a cuatro Gobiernos diferentes. Fuimos el acompañante siempre presente al lado de la gente. Así llegó el 18 de abril (de 2018) y ahí estuvimos con más fuerza y determinación frente a la barbarie”, resaltó el Cenidh, al referirse a las manifestaciones antigubernamentales de hace cuatro años, que dejaron al menos 355 muertos, según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las denuncias del Cenidh fueron rechazadas por las autoridades nicaragüenses, que en diciembre de 2018 cancelaron su personalidad jurídica y expropiaron sus bienes.

“En medio de los ataques a la sociedad civil desarmada, en medio de la persecución, acompañamos y defendimos a Nicaragua. Llevamos al mundo la verdad sobre los crímenes de la dictadura, que decidió silenciarnos, canceló nuestra personalidad jurídica, usurpó nuestras instalaciones, robó nuestros bienes y acervo documental, pero no destruyó nuestro compromiso con Nicaragua y los derechos humanos”, agregó la organización.

El Cenidh sostiene que ha documentado en Nicaragua casos de tortura, presencia de agentes cubanos en ataques contra estudiantes, la muerte en prisión del ex guerrillero histórico sandinista Hugo Torres, el arresto arbitrario de cientos de opositores y otras supuestas violaciones a los derechos humanos.

“Pese a la permanente amenaza de callarnos, desprestigiarnos, invisibilizarnos, arrinconarnos y atemorizarnos, hemos decidido continuar la lucha y, conscientes de los riesgos y las limitaciones, seguiremos siendo consecuentes hasta derrotar la impunidad”, destacó.

En Nicaragua, con el voto de los diputados sandinistas y sus aliados, que son mayoría en la Asamblea Nacional (Parlamento), canceló la personalidad jurídica a al menos 187 ONG desde diciembre de 2018, ocho meses después de que estallara la revuelta popular, originada por unas controvertidas reformas a la seguridad social y que fue calificada como intento de golpe de Estado por Ortega.

El Régimen, a través del Ministerio de Gobernación, ordenó en la última semana el cierre de otras 25 ONG nicaragüenses, incluidas dos que apoyan a mujeres víctimas de la violencia y una de rescate a jóvenes de las pandillas, con lo que sumarían 212.

Source: *Infobae* (Argentina), 17 de mayo de 2022

This article has been edited for exam purposes

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2022 - ESPAGNOL- LV2**Boric y Figueroa**

La llegada de marzo nos recuerda las palabras del próximo Presidente Gabriel Boric, quien hace más de un mes sostuvo que –a propósito de la pandemia- las escuelas debieran ser lo último en cerrar y lo primero en abrir. Con estas se suma a lo ya resuelto por el actual ministro de Educación, Raúl Figueroa, y deja atrás –espero- la férrea resistencia que, en su calidad de diputado, opuso a éste y a sus esfuerzos por impulsar las clases presenciales en el país. A la historia pasará su apoyo a iniciativas legislativas para impedir que las escuelas abrieran sus puertas e incluso la acusación constitucional con que su sector pretendió destituir al titular del Mineduc.

Ciertamente, el ministro Figueroa merece una mención aparte. A pesar de la continua oposición, en un comienzo hasta desde su propio sector, en todo momento buscó el bienestar de los estudiantes del país, trabajando así con la convicción de estar siguiendo las recomendaciones de diversos organismos internacionales y especialistas. Gracias a ello, en 2021 Chile fue uno de los pocos países de la región que de acuerdo a Unesco logró cerrar el año escolar con la totalidad de sus escuelas abiertas. Ojalá más adelante y con mayor distancia, cuando se recuerde a quienes tuvieron un rol preponderante para sobrellevar las dificultades impuestas por la pandemia, se reconozca y agradezca al ministro por el gran esfuerzo desplegado.

No obstante, hace ya un buen tiempo que la educación en Chile está demasiado sometida a la política y a la presión que ejercen grupos de interés organizados; y antes que la evidencia y las lecciones que otorga la experiencia, a menudo las decisiones se ven influidas por lo que estos exigen. Un ejemplo es el Colegio de Profesores que, como viene siendo la tónica, se ha manifestado contra la presencialidad, en una actitud que a estas alturas está entre las menos constructivas de la pandemia. Triste imagen la que ha dado el gremio; ojalá los profesores de Chile, la mayoría de los cuales se ha sacado la mugre por sus estudiantes durante todo este tiempo, puedan pronto ser representados por alguien que esté a la altura.

En la misma línea, recientemente el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, puso en duda la apertura de los colegios que administra su municipio. Afortunadamente, otros líderes comunales de su coalición salieron pronto a desmarcarse de él y, en cambio, a alinearse con el giro de Boric. Si bien ello no borra el daño que su sector ya infligió a los estudiantes y familias del país, al menos da cuenta de un cambio positivo e imprescindible. Pues que los niños asistan a la escuela es apenas el primer paso para poder enfocarse en el verdadero y enorme desafío que será la recuperación de los aprendizajes, especialmente de quienes se han visto más perjudicados, en parte por el obstruccionismo que desplegó la actual oposición y que todo indica ésta no sufrirá siendo gobierno.

Source: *La Tercera* (Chile) 21 de febrero de 2022

This article has been edited for exam purposes